



# INAI expone ante la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública sus necesidades de gasto para 2024

## Boletín No. 5316

- Es el organismo responsable de velar por el acceso a la información y protección de datos personales: diputado González Robledo
- El Instituto plantea un monto de mil 168 millones de pesos, lo que representa el 0.01 por ciento del gasto total del gobierno: Blanca Lilia Ibarra

La Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, que preside el diputado Erasmo González Robledo (Morena), se reunió con comisionadas y comisionados del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), en el marco del análisis del Presupuesto de Egresos de la Federación 2024.

El diputado González Robledo precisó que en esta instancia legislativa “creemos firmemente que estos espacios de diálogo que se han abierto para la adquisición de herramientas para el análisis del PEF-2024 abonan no sólo en el periodo de análisis de éste, sino que nos brindan también la oportunidad como legisladores para ampliar nuestro panorama sobre las implicaciones del gasto que aprobamos para nuestras tareas como representantes populares”.

Expresó que el INAI es un organismo autónomo, especializado, imparcial y responsable de velar por el cumplimiento de los derechos de acceso a la información pública y de protección de datos personales; es decir, es el organismo del Estado mexicano a cargo de garantizar estos dos importantes derechos fundamentales para nuestra vida democrática.

Además, dijo, promueve una cultura de gobierno abierto que permite a la ciudadanía conocer más a fondo diversos aspectos sobre los bienes y servicios que brinda el Estado.



El diputado Héctor Saúl Téllez Hernández (PAN) externó su inquietud por conocer si el Anexo Transversal Anticorrupción merecería no tener reducciones durante los siguientes años para asegurar el combate a la corrupción y fortalecer el acceso a la transparencia. Asimismo, si dentro del presupuesto se tienen contempladas acciones de difusión de lo que es el INAI y cómo se hace el procedimiento de solicitudes de información.

Reginaldo Sandoval Flores, diputado del PT, señaló que en el Capítulo 1000, que son Servicios Personales es donde está el mayor presupuesto y responsabilidad del INAI, que son 719 millones 156 mil 178 pesos, por lo que pidió conocer las categorías laborales que tiene el Instituto. Además, si se ha avanzado en el concepto de la multiculturalidad para que las distintas lenguas accedan a la transparencia de la información. También, dijo, falta difundir la responsabilidad que tiene en el tema del Sistema Nacional Anticorrupción.

De Morena, la diputada Claudia Selene Ávila Flores consideró que la propuesta de presupuesto es responsable y es concordante con la política de austeridad. “No veo un presupuesto desmedido donde haya exageraciones y dispendios”. Afirmó que para fortalecer al sistema democrático es necesario robustecer los mecanismos de control político al ejercicio del poder público. “En una República con división de poderes tiene que ejercer cada poder su facultad constitucional sin hacer una intromisión en la esfera competencial de otro poder”.

Miguel Ángel Torres Rosales, diputado del PRD, comentó que con el fin de que el INAI atienda todos los recursos de los ciudadanos es importante asignarle más presupuesto. Hizo un reconocimiento porque a pesar de la reducción de los salarios y de los ataques del oficialismo siguen haciendo su trabajo de manera responsable. Preguntó ¿si el recorte de 18 millones de pesos para el presente Ejercicio Fiscal generó algún inconveniente para la operación del Instituto?

La diputada Lidia Pérez Bárcenas (Morena) estimó que el presupuesto que presenta el INAI es responsable y acorde a las actividades que está haciendo y “espero podamos atender y escuchar la solicitud” que es en beneficio de la ciudadanía. Resaltó que esta institución tiene la responsabilidad de garantizar el derecho de acceso a la información y protección de datos personales de todos los ciudadanos.



## Es un presupuesto construido con principios de austeridad

La comisionada presidenta del INAI, Blanca Lilia Ibarra Cadena, señaló que el proyecto de presupuesto del Instituto fue “construido atendiendo a los principios republicanos de austeridad, racionalidad y un alto sentido de responsabilidad, orientado hacia la eficacia y eficiencia institucional”, y el cual plantea un monto de mil 168 millones de pesos, lo que representa el 0.01 por ciento del gasto total del gobierno.

“Es decir, el INAI costaría 77 centavos al mes a cada mexicana y mexicano, con solo eso se mantendría el aseguramiento del funcionamiento óptimo de un organismo nacional garante de dos derechos humanos, con reconocimiento internacional, que es hoy un referente global: de la protección de datos personales y del acceso a la información pública”, dijo.

Aseguró que con estos recursos “podremos cumplir con nuestras atribuciones constitucionales y legales, desde la tramitación de medios de defensa, pasando por la capacitación a sujetos obligados y el fortalecimiento de la plataforma nacional de transparencia que es la herramienta digital administrada por el INAI mediante la cual se publican las obligaciones de transparencia, se pueden ejercer los derechos de acceso a la información y de protección de datos personales y la presentación de los recursos de revisión”.

Mencionó que el próximo año el INAI debe realizar actividades como el fortalecimiento y la implementación del servicio profesional de carrera, la participación en la elaboración del Quinto Plan de Acción de la Alianza para el Gobierno Abierto, la ejecución de la Política Nacional de Datos Abiertos y otras de innovación tecnológica. Recalcó que este presupuesto “nos permite aumentar la calidad del sistema democrático. Solo con información pública fidedigna podrá darse un verdadero diálogo entre la sociedad y sus autoridades.

El comisionado Adrián Alcalá Méndez destacó que el INAI sirve a las personas, empresas, instituciones públicas, a quienes desean o necesitan información de algún tema en particular. Sostuvo que el presupuesto del Instituto “es en realidad muy poco, comparado con otras secretarías, instituciones o proyectos y los beneficios que se consiguen son enormes. Todo nuestro ejercicio de gasto es auditable y público”. Estimó que “no merece ser castigado por cuestiones ajenas, estamos reinventando agendas públicas a partir de políticas públicas”.

En tanto, la comisionada Norma Julieta del Río Venegas informó que para el área de tecnologías de la información se solicita, en términos reales, con base en precios de 2018, un presupuesto de 91.5 millones de pesos, lo que representa un crecimiento real de 14.3 por ciento respecto a 2023.



“En promedio, de 2016 a 2024, el presupuesto para el área de tecnologías de la información ha presentado un crecimiento promedio de 2.3 por ciento, que es menor al de la inflación en cada uno de estos años”.

La comisionada Josefina Román Vergara indicó que entre los proyectos que tienen está el de impulsar la autorregulación en el sector privado y las mejores prácticas en el sector público, considerando la perspectiva de género y transversalización. Mencionó que trabajan en crear conciencia y cultura en la protección de datos particulares en toda la ciudadanía, principalmente en sectores vulnerables como niños, niñas y adolescentes, particularmente a nivel virtual.

## Respuestas

La comisionada Ibarra Cadena reconoció la sensibilidad de esta Legislatura porque los recursos que asignó alcanzan para atender las obligaciones legales y constitucionales. “Si bien, en años anteriores en el presupuesto que hemos formulado y presentado a ustedes no siempre se ha alcanzado que nos den el tope, se ha encontrado la forma de que con el presupuesto asignado se atiendan las obligaciones que tenemos”.

A su vez, el comisionado Alcalá Méndez informó que con el fin de que las comunidades hagan ejercicios de gobierno abierto, se han traducido las guías de gobierno en lenguas náhuatl, totonaca, maya y próximamente en purépecha. Con relación al acceso a la información, mencionó que hay guías sobre cómo ejercer el derecho a la información en lenguaje de señas.

La comisionada del Río Venegas expresó que en el presupuesto sí están contempladas acciones de difusión de lo que es el INAI; “siempre han existido y se están redoblando. Desde 2015 existe un programa denominado -La fiesta de la verdad- con un presupuesto de nueve millones”.

En tanto, la comisionada Román Vergara solicitó a las y los diputados que actualicen la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares. “Uno de los retos que se tienen es actualizar la ley creada en 2010. Necesitamos hacer la actualización porque hoy se habla de ciberseguridad, inteligencia artificial, neurodatos, neuroderechos, entonces tenemos un gran reto en este tema”.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

**BOLETINES**

27/10/2023

LEGISLATIVO

